

ACTA No. 02

CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA -TOLIMA

ESTADO: En ejecución

AVANCE: 0 %

DATOS GENERALES

FECHA:	Martes 09 de julio de 2024
HORA:	De 10:00 a.m. a. 1:15:p.m.
LUGAR:	Sala de Juntas ala norte - MinVivienda
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA -TOLIMA
EJECUTORES	Municipio SALDAÑA - TOLIMA
ASISTENTES	Se anexa lista de asistentes

OBJETO

Brindar asistencia técnica al Municipio de Saldaña – Tolima para efectos de conminar al ejecutor a iniciar las obras del proyecto que dieron origen al CUR No. 1321 de 2023 con acta de inicio del 29 de junio de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del componente de apropiación y profundización en estudios: Topográficos, geotécnicos, hidráulicos y estructurales ítem 1.1.
2. Gestiones adelantadas por el Municipio de Saldaña – Tolima.
3. Exposición de análisis técnico por parte de la interventoría y contratista de obra del proyecto.

DESARROLLO

Se realizó un análisis de las gestiones adelantadas del proyecto en el marco del CUR No. 1321 de 2023, destacando la necesidad urgente de iniciar las obras. A pesar de que el acta de inicio del convenio se firmó el 29 de junio de 2023, el proyecto no ha logrado avances físicos significativos durante este periodo, por lo cual la presente asistencia técnica busca conocer de fondo los pormenores técnicos que han impedido que el proyecto inicie con su ejecución.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

En principio el contratista de obra y asesor técnico de la interventoría manifiestan la necesidad de intervenir la PTAP existente, en el sentido que ellos manifiestan que la funcionalidad y el cumplimiento del alcance del proyecto viabilizado solo se da con la intervención de este componente, a lo que el MVCT responde que esa intervención no está dentro del alcance del proyecto y que aunado a lo anterior el cierre financiero del proyecto no se lograría con los recursos existentes y con el componente de apropiación destinado a los ajustes y diseños no alcanzarían los recursos.

La interventoría también expone que solo tiene destinación y contempló de un especialista en aguas y que no dispone de más recursos para todo el equipo técnico requerido para hacer las validaciones de los diseños, es decir, que a la luz de hoy tampoco se presentó un informe técnico que detalle los valores requeridos adicionales en el proyecto.

Ahora bien el documento técnico presentado por el contratista sobre el componente de apropiación del ítem 1.1 fue aprobado por la interventoría sin ningún análisis técnico de conformidad con lo expuesto por el Municipio y los aportes documentales presentados en esta reunión.

La interventoría del proyecto y el contratista de obra, manifiestan que principalmente los diseños se encuentran incompletos en dos componentes: eléctrico, estructural y geotécnico, sin embargo, en la mesa se presentaron dudas conforme al componente hidráulico, dado que en los diseños iniciales para la línea de distribución no se presentó un modelo que contenga válvulas ventosas y de purga.

El contratista e interventor durante toda la asistencia técnica manifestaron que la formulación y viabilización del proyecto en el marco del CUR 1321 de 2023 no le da cumplimiento a todo el alcance del proyecto, manifiestan que esta obedecería a una primer fase, pero que para el cumplimiento cabal de todos los objetivos del proyecto, se tendrían que desarrollar más fases.

En el anterior sentido este despacho consultó con el municipio, si han revisado la situación financiera del Municipio, dado que el cierre financiero es obligación y de estricto cumplimiento por parte del Municipio de Saldaña. Inmediatamente manifestaron que eran un Municipio muy pobre y no contaban con los recursos suficientes para garantizar el cierre financiero del proyecto.

El MVCT también manifestó que no cuenta con recursos y que hizo un esfuerzo enorme en asignarles la totalidad de los recursos en la vigencia del 2023 para la ejecución del proyecto pero que los estructuradores del proyecto habían sido

ellos como Municipio y como ejecutores deben garantizar el cierre financiero del proyecto.

Seguidamente se llevó una reunión por pares de especialistas, es decir, los del grupo de evaluación se reunieron con los especialistas de la interventoría: estructural, hidráulico, eléctrico y geotécnico

La reunión por pares tuvo como conclusión que el estudio presentado por el contratista y avalado por la interventoría tiene muchos vacíos, no está completo y sufre de inconsistencias con precios del mercado y APU's, el costo de la interventoría tiene dedicaciones que se pueden ajustar para reducir el gasto y garantizar que los recursos existentes permitan el desarrollo del proyecto con el debido ajuste de los diseños.

El Ministerio, al evidenciar esta situación, dejó clara su posición de que, si no se atienden y resuelven las situaciones técnicas, podría derivarse en la terminación anticipada del convenio. Por lo tanto, se sugirió revisar la contratación derivada y las garantías y amparos que deben tener los contratos suscritos por el Municipio en caso de que se inicie el proceso de terminación anticipada del convenio.

Por último el asesor de interventoría manifiesta que el ajuste total de los diseños y no tener un valor especulativo del adicional se tardaría de 3 a 5 meses en tener el producto final que informe técnicamente el valor adicional final del proyecto.

COMPROMISOS

NO.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Entregar el componente de apropiación debidamente ajustado a la interventoría del proyecto.	Contratista y Ejecutor: Municipio de Saldaña.	15-07-2024

Hora de finalización: 1:15 PM

Elaboró: Cristian Camilo Darwish Salama Montoya

Fecha: 10-07-2024 - 2:00 PM